




2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Obras Públicas		Título de la Regulación: Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas	
Enlace de Mejora Regulatoria: T.P.C. Gustavo Ramírez Cid		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 03 de noviembre de 2020	
Punto de Contacto: Teléfono: 712 12 2 18 32 Correo: obras_publicas@atacomulco.gob.mx	Fecha de recepción: 05 de noviembre de 2020	Fecha de envío: 05 de noviembre de 2020	
Nombre de la Reglamentación Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
La Dirección de Obras Públicas actualmente no cuenta con un documento actualizado que permita conocer la estructura orgánica de la misma, puesto que sufrió cambios al inicio del ejercicio 2020, ya que tiene como propósito dar a conocer de manera clara y objetiva la estructura orgánica de las diferentes niveles jerárquicos y cargos que la conforman, asimismo dar a conocer las atribuciones y responsabilidades de cada una de las áreas y lograr una buena estructura interna en la Dirección.			
II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
El Manual de Organización únicamente repercute de manera directa al interior de la Dirección, no trasgrede ni afecta ni modifica los derechos u obligaciones de los particulares, así mismo responde a una problemática emergente de la Dirección.			
1. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
<p>Elaboró</p>  <p>C. Gustavo Ramírez Cid Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Lic. Adela Robles Martínez Coordinadora de Asuntos Jurídicos</p>	<p>Autorizó</p>  <p>P. Arq. José Roberto Hernández Ahuactzin Director de la Dirección de Obras Públicas</p>	